


Querellantes contra CLC buscan que se formalice a la clínica tras cambio de control



El abogado Patricio Fernández representa a 20 exmédicos de CLC.

Felipe O’Ryan

Un total de 20 exmédicos de la Clínica Las Condes (CLC) son representados por el abogado y exsuperintendente de Salud Patricio Fernández, en una de las aristas penales que hoy pesan contra el expresidente de la empresa de salud, Alejandro Gil, en que se le acusa de apropiación indebida. Ahora, el abogado busca que el juzgado competente apesure también la formalización de la clínica como persona jurídica por el mismo delito, luego de que ésta anunciara un cambio de controlador que dejó a Gil fuera del directorio.

“Los nuevos dueños deberán asumir no sólo los desafíos financieros y reputacionales de la institución, sino también las consecuencias legales de las acciones que han dañado a médicos y otros profesionales de la salud. Estamos hablando de honorarios que, en muchos casos, ya habían sido pagados por los pacientes o las aseguradoras, pero que nunca llegaron a sus legítimos destinatarios”, dice Fernández, socio de Healthlegal-Advisors.

La querrela del abogado apunta a montos impagos por \$2.000 millones. Ésta se suma a otra iniciativa legal de una sociedad de anestesiólogos que reclaman deudas por \$7.300 millones al centro de salud privado, entre otras demandas y querrelas de exmédicos contra CLC.

“La venta de CLC no es una válvula de escape para las responsabilidades individuales ni corporativas. Las responsabilidades penales no desaparecen con un cambio de dueño”, enfatiza la abogada y también socia del estudio, Pamela Contreras.

Por la acción penal de Healthlegal, entre otras, Alejandro Gil fue formalizado en agosto del año pasado, donde se le decretó la medida cautelar de no acercarse a la clínica. Pero después, este mes de enero, la clínica cambió de controlador luego de que el grupo Indisa y Euroamérica compraran un paquete de acciones de la empresaria Cecilia Karlezi, la hasta entonces controladora de la clínica, y también pareja de Alejandro Gil.

Fernández solicitará otras diligencias a la Fiscalía, con el objetivo de que se cite a declarar a los nuevos dueños de CLC en este caso.

Karlezi, a través de sus sociedades Lucec Seis SpA e Inversiones Santa Filomena Limitada, vendió la totalidad de sus acciones a Indisa y EuroAmerica, que pagaron US\$20 millones cada uno por un paquete de 2,8 millones de títulos de CLC, que representan cerca de un 28% de su propiedad cada uno. Así, cada acción de la clínica fue valorizada en \$7.146,67 en la operación, muy por debajo de los \$40.000 por título que pagó Karlezi cuando adquirió el control de la empresa de salud en 2019.